

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAZAZALCA, MICHOACÁN					
FORMATO DEL EJERCICIO Y DESTINO DE GASTO FEDERALIZADO Y REINTEGROS					
<u>CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024, OCTUBRE A DICIEMBRE</u>					
	Destino de los Recursos		Ejercicio		Reintegro
		APROBADO	DEVENGADO	PAGADO	
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	SEGURIDAD PÚBLICA	6,031,631.00	6,031,631.00	6,031,631.00	-
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	OBRAS PÚBLICAS DE CARÁCTER PRIORITARIO PARA LA POBLACIÓN	14,079,502.00	14,079,502.00	14,079,502.00	-
FONDO DE INFRAESTRUCTURA PARA LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	OBRAS PÚBLICAS DE CARÁCTER PRIORITARIO PARA LA POBLACIÓN	7,857,787.00	7,857,787.00	7,857,787.00	

Con fundamento en los artículos 9, fracciones I y IX, 14 y 81 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno.

ING. ARQ. CARLOS JOEL AGUILAR ENRIQUÉZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA

Establecer la estructura del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado, así como de reintegros para que la información financiera que generen y publiquen los entes obligados sea con base en estructuras y formatos armonizados.

C. EDITH CORTES MORENO
TESORERO MUNICIPAL